



PROTOCOLO CAMBIO DE MUDA EN NIVEL MEDIO MAYOR JARDÍN FABIOLA



1. INTRODUCCIÓN:

Antes del primer cambio de ropa que se realizará en el jardín, se debe contar con la previa autorización escrita y firmada por el padre, madre o apoderado, siendo éste un instrumento fundamental, para salvaguardar al personal que se encuentre a cargo del proceso de mudas.

El proceso de cambio de ropa o muda es un momento privilegiado de interacción individual de LA Educadora o Técnico en Educación parvularia con el niño o niña, que permite un vínculo afectivo y de observación exhaustiva de su bienestar físico y emocional. Esta actividad requiere de una atención especial, por estar asociada a múltiples riesgos de accidentes durante todo el proceso, como, por ejemplo: caídas, e ingestión de elementos extraños. En este sentido se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Visualizar el espacio que se utilizará para el cambio de ropa, reguardando un espacio privado en donde solo se encuentre la Educadora o la Técnico en educación Parvularia y el niño o niña. (Que no sea visto por otros niños y niñas).
- Preparar con anticipación las pertenencias del niño o la niña junto con todos los artículos de aseo que van a utilizar, según se requiera. (Guantes, Toallas húmedas).
- La educadora o técnico responsable debe guiar el proceso mencionando que debe sacar su ropa sucia y ponerla en una bolsa para su posterior lavado en el hogar. Ayudándolo en caso de ser necesario. Luego retirar su ropa sucia dentro de la bolsa y guiar supervisando que se utilice la ropa limpia de muda para volver a vestir.
- En todo momento se debe mantener una interacción con el niño o la niña verbalizando las acciones que va a realizar.
- En el caso que el niño o la niña presente deposición la Educadora o Técnico en Educación parvularia procederá a ayudarlo y para evitar el contacto de piel usará guantes para limpiar o lavar si fuera necesario.
- Se debe tomar la bolsa con la ropa sucia y guardar en la mochila del niño o niña, **RESGUARDANDO EVITAR CONTACTO CON LA MOCHILA LIMPIA.**
- Posteriormente se realizará el lavado de manos tanto del adulto como del niño, cuidando que quede totalmente limpio.
- Supervisar que quede totalmente cómodo para volver a sus actividades.
- Integrarlo a las actividades con los demás niños y niñas.
- Comunicar a las familias a través de una llamada de teléfono informando lo ocurrido, dando la opción de retiro para un mejor aseo personal en el hogar.
- Se debe dejar registro de situaciones anómalas detectadas durante el cambio de ropa en la hoja de antecedentes del párvulo, e informar a la familia de manera directa y/o a través de la libreta de comunicaciones.
- Para iniciar la muda del niño o niña siguiente, se cumplirán todos los procedimientos señalados.
- Mencionado protocolo se realizará cada vez que sea necesario frente a no control de esfínter y/o derrame de leche y/o ropa mojada accidentalmente en el baño.
- En caso que un niño o niña utilice pañales se debe regir por protocolo de muda del nivel medio menor.

2. IMPORTANTE:

Si el párvulo presenta alguna irregularidad o anomalía en sus genitales o moretones en su cuerpo, se debe informar de inmediato a la Rectora del jardín, para llamar así al adulto responsable del menor, y según sea su gravedad, se hará uso del Protocolo de detección de vulnerabilidad de los derechos de los niños y las niñas.